

---

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-003-2023**  
**CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de licitación pública nacional número 32065001-003-2023, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 10 de marzo de 2023, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas a parecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número 32065001-003-2023, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO".

### RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 21 de febrero de 2023 se publicó la convocatoria número 32065001-003-2023 en el Diario Oficial de la Federación y conjuntamente en el Sistema Electrónico de

Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la licitación pública nacional número 32065001-003-2023, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO".

2. El día 27 de febrero de 2023 se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones formulándose el acta correspondiente.

3. Con fecha de 06 de marzo de 2023, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. y HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

4. El acto de presentación y apertura de proposiciones en segunda etapa tuvo verificativo el día 09 de marzo de 2023, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: HDI SEGUROS S.A. DE C.V. Acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos, encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	\$ 8,036,944.78 M.N. Más el 16% de IVA

El día 10 de marzo de 2023 la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico de la licitación pública nacional número 32065001-003-2023, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO", con los siguientes resultados:

### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en

la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE: HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** presenta una propuesta económica para el **paquete único** por un importe de **\$8,036,944.78 M.N.** (ocho millones treinta y seis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 78/100 moneda nacional) más el 16% de IVA, de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, sin embargo se advierte que dicha propuesta se encuentra por encima del monto presupuestado por la **OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO** para realizar la contratación, de acuerdo al requerimiento presentado por el órgano solicitante, por lo que este Comité de Adquisiciones determina que el precio ofertado por el licitante para el paquete antes mencionado es considerado como **no aceptable**, en los términos que dispone el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, en relación con el artículo 43 de su reglamento, al sobrepasar el techo financiero con el que el órgano solicitante cuenta para la contratación de esta póliza.

De conformidad con el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, así como la disposición del numeral 14 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX hace constar que al no contar con ninguna propuesta solvente para este procedimiento, se declara **DESIERTA** la presente licitación pública nacional número 32065001-003-2023 para la CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO, por lo que se procederá de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Se hace saber a los licitantes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.


No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:04 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. GILDARDO JESÚS LÓPEZ SOLORIO</b> COORDINADOR DE CONTROL VEHICULAR EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p>  <p><b>C. EDGAR FONSECA GARCÍA</b> ANALISTA DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL VEHICULAR DE LA SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. JACQUELINE MARTÍNEZ GONZÁLEZ</b> ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p><b>C. MIRIAM CORTEZ HERRERA</b> ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE OFICIALÍA MAYOR, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
HDI Seguros S.A. de CV.	Pedro Ignacio	
QUALITAS .COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV.	OSCAR PABLOS DE LA VEGA	Oscar Pablos

*[Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and the number 3.]*